

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente.

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Este periódico defiende con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no concurre a medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que no nos envíen, aunque no se publiquen.

Suscripciones.	
En Granada, un mes	175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)	6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)	17 50
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)	30

Anuncios.	
10 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª.—50 cént. después de la Mitad de Año.	
Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª.	
Esquelas mortuorias.—4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—5 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200.	
Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).	

AÑO XIX.

Primera edición del Domingo 4 de Diciembre de 1898.

Núm. 10 308.

In memoriam.

Hemos llegado a la fin, que es la muerte. Desde que estaba lejos de España, y se hizo nuestra amistad verdaderamente íntima, unos seis años, no transcurría un mes, y en muchos de los que no cogiera la pluma para escribir a mi amigo Angel una carta larga, sincera, llena de impresiones, de afectos, de extraña polémica espiritual; una especie de gimnasia, de juego caprichoso de nuestras aimas, que este misterio de la palabra escrita, mantenía vivo a través de los obstáculos de la materia y del espacio... El lazo misterioso se ha roto; el hilo conductor de la vida ha sido cortado inesperadamente por la mano fuerte de Quien todo lo puede y un nuevo misterio, el grande y abrumador misterio de la muerte, nos separa... ¡Qué hacer sino bajar la cabeza y acatar la Suma voluntad!

En esta comunicación espiritual estaba siempre en descubierta; Angel Ganivet escribía con una rapidez y facilidad pasmosas; recibir él una carta y contestarla en el acto, eran una misma cosa; y esto no era un privilegio de sus días de gloria, sino que mantenía activísima correspondencia con muchos de sus amigos. Quizás un día se al público algunas de estas cartas, y ellas podrán confirmar todavía más lo que vaia nuestro amigo, no solo literariamente, sino en el orden íntimo y moral.

De su ilustración extraordinaria, de su erudición vastísima, de su memoria sorprendente, de su voluntad de hierro, de la maravillosa rapidez con que leía, y aprendía idiomas, y se asimilaba lo leído, para no olvidarlo nunca, y poder exponerlo en cualquier momento con luminosa sencillez, de palabra o por escrito; de sus méritos literarios en general, y en particular de cada una de sus obras, todas importantísimas, aunque no iguales en bndad y erudición; de las cualidades de su estilo macizo y claro, como superficie de bruido acero; de algunas particularidades asombrosas de su corta vida; de la sembianza de su personalidad sugestiva, dije, no há mucho en su elogio, cuanto él se merecía, y con la ingenuidad que la verdadera amistad reclamaba. Fresca está todavía la tina de su última carta, 18 del pasado, en que con frases inolvidables se ocupaba de mi pobre trabajo, y me hablaba con infatigable aror, de su originalísimo proyecto del nuevo Libro de Granada para 1899, puesto que el que saldrá en breve, debido a su iniciativa, corresponde al año corriente... Pero ¡fuera timidez! Fuera detalles tal vez inoportunos... En toda despedida, ¡se enredan tanto las palabras! ¡Es tan triste dejar de hablar para decir ¡adiós!...

Su vida ha sido una carrera veloz, el rudo asalto de peligrosa batalla; y el rayo de la muerte le ha herido de pronto, de frente, como a los héroes. Parece que lo que lo ha matado ha sido el mismo fuego de su inteligencia que ha roto las venas de su cerebro; ha saltado la materia; han destrozado el muro de la carne las trepidaciones de su espíritu...

había de decirle que habíamos de hablar de él después de muerto!... Es tan liviana y flaca la humana naturaleza que la gran tragedia de la muerte, que es la extinción de la luz de la inteligencia y el acabamiento de la personalidad terrena, nos produce pavor y aturdimiento; y enseguida los que todavía usufructuamos la vida nos consolvamos viéndonos pasar, melancólicos como una sombra triste que se desliza a lo lejos... Y no pensamos, no ahondamos en esa idea tremenda, capaz de perturbar al espíritu más fuerte.

El caso de Angel Ganivet es abrumador; una inteligencia potentísima, como no he conocido ninguna; una imaginación fecundísima, que concebía con riqueza y profundidad deslumbradoras; un carácter franco, alegre, íntimamente cariñoso; un corazón sencillo, ingenuo, benévolo, sinceramente compasivo; un espíritu independiente, con miras elevadas, que no se manchó nunca ni con la más leve sombra de egoísmo; un espíritu amante de la más pura justicia; una personalidad que agitaba y movía con su intenso poder espiritual cuanto tenía a su lado, desaparece, se hunde en el abismo; y ya aquella inteligencia, aquella imaginación, aquel poder no son nada; aquel reflector de luz se apaga instantáneamente, y deja sus libros incompletos, sus obras descabaladas, sus pensamientos perdidos, sus ideas esfumándose en el espacio infinito de la eternidad...

Asusta pensar adonde Angel Ganivet hubiera llegado; en poco más de dos años (empezó a escribir a principios de 1896) ha hecho una labor intelectual que sorprende; cualquiera que sea el juicio que algunas de sus obras merezcan (las principales son en todos conceptos admirables) no cabe dudar siquiera que son un asombro de capacidad intelectual y de poder imaginativo; la lista de sus obras anunciadas, y en gran parte, quizás ya escritas, duplican a las publicadas; sus proyectos eran inmensurables, como su voluntad...

Lo de menos, con ser tanto, es lo que ha hecho; casi todo lo tenía por hacer; su pensamiento estaba en maravillosa ebullición, y cada día ganaba el ciento por ciento; su juicio se acrecentaba, se enriquecía extraordinariamente, y cada vez más se acercaba a la unidad, a la verdad, a Dios...

Su vida es como un poema de la juventud nueva, que debe salvar a España. Nada de prejuicios; nada de política; nada de inmundicia vieja, pequeña y ruin. Amor a la humildad, culto de lo ideal y del arte; sinceridad sobre todo; odio a lo convencional y a lo falso, sea como sea; respeto profundo, íntimo, a lo religioso, a lo moral, a lo artístico... Fiebre de trabajo, pero no para el medro personal ni para la satisfacción egoísta, sino para la elevación de las inteligencias y el fomento de la grandeza moral...

El practicó esto casi intuitivamente; teniendo condiciones extraordinarias y una carrera brillantísima, que le hubiera abierto las puertas de todo lo que halaga y busca la juventud ad cenada, las posiciones que dan incienso, el conquistó, sólo, sin influencias ni ardidios ningunos, en franca y noble lid, una carrera modesta, para vivir de su trabajo, porque tenía necesidad de ello; y luego se dedicó con entusiasmo ferviente a las tareas literarias y críticas. Daba sus libros a luz sin buscar el aplauso, ni anunciárselos siquiera; dos de sus mejores obras están impresas en ediciones privadas; hace aun muy poco que era casi completamente desconocido en España.

De sus ideas no es ocasión de hablar, ni ya será fácil poder apreciarlas; él callaba lo mejor para decirlo en el tiempo oportuno. Su última obra, incompleta, *Los Trabajos de Pio Cid*, es un laborioso proemio que los reservaba tal vez notables sorpresas...

Ha muerto muy lejos de su patria, de su familia y amigos, pero ha muerto representando a España. Su féretro lo habrán acompañado los representantes de las naciones de Europa. Los que lo tratáramos íntimamente sabemos lo que perdemos. Era, como decía ayer el señor Director de este periódico, no una esperanza, sino una realidad. Su ciencia no era una letra girada al porvenir, sino un capital efectivo, que ahora empezaba a emplear en nobles empresas...

á su país y contribuido poderosamente a levantarnos de nuestra triste prostración nacional. ¡Dios haya anegado en el abismo de su misericordia aquel recto espíritu, que en su corta jornada ha peleado tan fatigosamente por la verdad y la belleza!... Nicolás María LOPEZ.

El asilo de San José.

De los talleres pasamos al extenso comedor provisto de largas mesas de hierro con tableros de marmol blanco. Mi guía me advirtió que estas mesas constituyen una verdadera economía por el ahorro de manteles, rengion importante en establecimientos de esta índole. Cuando estábamos en el refectorio era la hora del mediodía y sonó la campana llamando a comer; a poco entraron los acogidos, formados en fila con el mayor orden, y después de breve oración ocuparon sus puestos conservando en este, como en todos los actos, el orden de edad. Extendidas las servilletas y llenos de agua los vasos de vidrio se les sirvió a los huérfanos, por dos hermanas de la Caridad una comida abundante y bien consentida, consistente en un grao plato de arroz y otro igual de cocido con su ración de tocino y cuanto pan quisieron, repitiendo algunos de los dos platos. Los días de fiesta se les aumenta un principio y postre.

Los dormitorios limpios y ventilados tienen buenas camas de hierro, con colchon de lana, dos mantas de abrigo y colchoneta de muelles en sustitución de los jergones de farfolla, que según manifestó la hermana proporcionaban mucho gusto y trabajo casi todos los años, por tener que renovarlos con frecuencia.

Al entrar en la despensa, la hermana portera me manifestó que aquel lugar, hoy casi desprovisto, revelaba el precario estado de los fondos de la casa, cuando en los años anteriores, por este tiempo, se habían hecho las provisiones indispensables, y que para mayor desdicha hacia pocos días que unos seres desgraciados asaltaron la casa amparados por la oscuridad de una noche tempestuosa, llevándose cuanto encontraron a mano, algunas hojas de tocino y nueve o diez jamones destinados a obsequiar a los huérfanos en los días de mayor fiesta. Lacreible parece que haya hombres tan depravados que cometen maldad semejante, verdadero crimen, arrebatado al desvalido lo que la caridad le proporcionaba para el sustento.

El ropero descubre también el estado de apuro del establecimiento. Además del Asilo sostiene la Asociación otro establecimiento de caridad, destinado a niños con un internado de huérfanos, cuyo número, unido al de niños, hacen un total de sesenta y ocho acogidos, a los que se viste, sustenta y educa. A este Colegio, llamado de la Asunción, concurren diariamente unos doscientas niñas entre parvulas y mayores. Lo extenso de estas enseñanzas ha exigido la erección de un edificio capaz y de nueva planta a la puerta misma del Asilo, donde se han hecho clases espaciales con las condiciones pedagógicas que se exigen, y perfectamente provistas del menaje y material necesarios.

Las niñas permanecen en el local del Colegio desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde en este tiempo, proporcionándoseles libros, papel, etc., pues en su casi totalidad son hijas de artesanos pobres; a las que no llevan merienda, por su pobreza excesiva, que proximamente serán la mitad, se les atiende con un plato de sopa y un pedazo de pan. La niña que se distingue por su aplicación y aptitudes, se le costea la carrera del Magisterio habiendo obtenido varias el título de superior, logrando tres de ellas plaza de Profesoras en refuadas oposiciones. A principio de cada año se les dan prendas de vestir á casi todas las niñas, como recompensa de su asistencia y aplicación.

Como dejamos dicho, sostiene estos benéficos establecimientos una asociación llamada de la Sagrada Familia, cuya Junta de Gobierno, presidida por el Excmo. Sr. Arzobispo y hoy por su Delegado, administra y vela por la observación de los estatutos, procurando asiduamente el ensanche de su esfera de acción en bien de los huérfanos puestos bajo su tutela. La parte económica corre á cargo de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, quienes no omiten trabajo ni sacrificio alguno que redunde en beneficio y alivio del desvalido, contribuyendo poderosamente al sosten del establecimiento con los prodigios de economía que realizan. A las mismas están encomendadas la enseñanza y vigilancia de las niñas internas y externas.

uno al año 250'50 pesetas, ó sea 68 céntimos próximamente al día. A los huérfanos que por haber cumplido la edad salieron del Asilo, se les entregaron 973'28 pesetas por sus haberes de aprendices.

Invirtióse además crecida cantidad en abonar cuentas de obra, pendientes de pago, amortización de parte de la deuda, gastos del Colegio y otras atenciones, figurando un déficit de 2,439 29 pesetas. Extraño parece que un establecimiento de tales condiciones y que tanto bien reporta á la clase obrera, permanezca casi desconocido para el pueblo de Granada, fenómeno que debe tener su explicación en la falta de publicidad que consigo llevan las obras caritativas.

La simple curiosidad me llevó al Asilo de San José y Colegio unido y de ellos salí preocupado y reflexionando qué hubiera sido, sin la caridad, de tantas criaturas como allí encontraron amparo y educación, acudiendo á sus necesidades y hasta procurándoles los medios de buscar la vida en adelante. Esta idea me hizo pensar en la desgraciada suerte que esperaba á más de veinte huérfanos que solicitan su ingreso en el Asilo, cuyos expedientes vi sobre una mesa. Algunos de estos huérfanos lo son de padre y madre y todos ellos se hallarán sin duda, sumidos en la miseria sufriendo privaciones de todo género. La Junta de gobierno de la Asociación, como hemos visto, no está en posibilidad de poderlos admitir por buen deseo que tengo, si no se le ayuda en la medida que el caso reclama. Todos los granadinos debemos coadyuvar á una obra tan meritoria: que los favorecidos de la fortuna, corporaciones y personas más ó menos acomodadas hagan un sacrificio más, aunque sea privándose de algo superfluo en bien de tantos niños desdichados, que desahellidos de hambre y ateridos por el frío, sin otro lecho que el suelo, ó un podrido jergon, extienden sus desnudos brazos en demanda de consuelos. No olvidemos que es de justicia atender al pobre y que la mejor y más segura caja de ahorros y el mejor título de la deuda es socorrer al necesitado, en esto no hay quebar, bajas, ni temor de que deje de pagarse el cupon, y se obtiene una ganancia segurísima, que alcanza al ciento por uno.

Siluetas

Rosario, me diste uno como recuerdo en tus días, y la razón no comprendo que la dadasa motivo. Como se trata de cuentas achacarlo me preciosa á que quieras ajustemos ó les tuyas ó las mías. Yo te doy la preferencia que á la mujer es d bida, y en el libro de tus años buscaremos las noticias.

Sabes tuvistes más novios que hay aquí de Aves-Marias, y que por los cinco dices, te leyeron cinco epístolas. Fue el primero un militar que te obsequiaba á palizas, mas se murió, que en un té, le echaste una medicina. La casaca la cambiastes al año menos un día, por un traje de verano de un contrato de capilla. Fino como un pensamiento te cantó una letanía con una batuta recia que era un renuevo de encina. El cómo y cuándo pilló una aguda pulmonía, tú sabrás, que lo dejastes muy borracho en una esquina. El tercero más anciano, tuvo bondad inaudita te nombró por su heredera, pero se murió en seguida.

Entre el practicante y tú tenéis una losa encima, el público lo afirmaba «que os comistes la partida». No escarmentó D. Cixto el maestro de obra prima, que fué el himeno cuarto con encerrada y con silba. Ni le valió el tirapiés, ni su amenaza continua una lezna se clavó y le hizo pequeña herida. Mas curarse con cerote no te sabe medicina, al campo santo se fué y ahí qui la vacante quita. A la vejez, de flamenca te empezaron las menias, con un picador de invierno tomastes la alternativa.

En tres meses se comió tus ahorros y vigiles, si el pan era por cenastes, era el vino por botijas. Gracias á unos careceles tel vez vengando familie; que indignaron los cuernos y lo horataron las tripas. Desde entonces, á beata por oficio te dedicas, y en los sermones te duermes, y ganguetas en la misa. La cara se vá arrugando pero la lengua ca la misma, más aguda y venenosa no la tiene ni una vibora. Dicen que arreglas novios y voluntades arimas, siempre en ramo de tercera te vive por sapientísima. Déjste, pues, de rosbrios, y toma unes disciplinas, no pagarás en szotes las deudas que hay contraidas. Te devolví tu regalo y aprende para otro día, que las puyas son al toro, no al que pone banderillas.

De crímenes tenemos el grande empucho, sin duda son de Pas: un los aguinaldos. Pronto se espera que se déa semanales y por entregas.

Vienen algunos periódicos llamando por que se juega, sin comprender que en el mundo no se emprende otra tarea. El gobierno que nos riga las cartas á todos echas, y después de mil farullas siempre de burros nos deja. El novio quiere á la novia acusarle las cuarenta, y la esposa, del marido la mallita se reserva. El empleado no mueve la baraja si lo empuelan, como no mire muy claro que están los oros en puerta. Del militar, á la espada con el basto la confestan, y gana la treinta y una quien más casaca estrena. Un jueguito á la mona, al diputado le alegra, porque al más listo elector de mono al final se queda. De la justicia, es la ronda: la diversion más completa, entendiéndolo que se cae el incauto que pitea. Así es inútil, que nadie pensar el juego pretendá, porque al tejado de vidrio no deben tirarse piedras.

El de las TRES ESTRELLAS. Cartera de un Oidor El crimen de Cázulas Informe-resumen. Con verdadera expectacion se aguardaba ayer por el numerosísimo público que invadía la Sala dentro y fuera de la barra, el discurso resumen que, por ministerio de la ley, había de pronunciar el presidente de la seccion primera don Primitivo Gonzalez del Alba.

A la vez comenzó la Audiencia pública haciendo uso de la palabra en la forma elocuentísima que acostumbra, el señor Presidente. Las leyes—dice—que definen y sancionan los actos humanos que constituyen infracciones del Derecho, serian letra muerta, serian esencia sin realidad, sino existieran al mismo tiempo las leyes de procedimiento, ó si estas no se cumplieran rectamente por los Tribunales encargados de la administración de justicia. Enaevace la necesidad de una recta interpretación de las reglas procesales, sobre todo en la apreciación de las pruebas y enaevace tambien la alta y difícil mision del Jurado llamado en el día de hoy á dar su fallo en un proceso importantísimo que despierta la atención pública en tan alto grado, no solo por la calidad y circunstancias personales de la víctima, sino por las grandes consecuencias que aquel fallo puede producir en el orden social.

Entra después de este breve exordio en la primera parte del resumen dedicada á presentar en síntesis los hechos constitutivos del delito que se persigue. «Recordareis la brillante descripción que hizo la defensa de la acusación privada de aquel amanecer del 17 de febrero, cuando al salir el sol, nuncio de alegría para toda la naturaleza, nuncio de muerte para D. Francisco Bermudez de Castro, abandonaba su casa, ya dispuesto al crimen, Antonio Franco, llevando su corazón lleno de todas las heces impuras amortuadas en él por sus pasiones de odio y de venganzas; de como el procesado recogió en el campo el arma que tenía oculta y dispuesta al crimen, llegando luego al sitio del Higuero y esperando allí oculto en su acachadero á la desdichada víctima, mientras que el pensamiento criminal bullía en su cerebro de tal suerte que el infierno entero parecía agitarse en aquel perverso espíritu». En este concepto, resultaba Antonio Franco el tipo del criminal que realiza tales actos que constituyen una vergüenza para la naturaleza humana, es decir un ser repugnante que no es ya la criatura hecha á semejanza de Dios, sino la bestia llena de pasiones. Y de aprechiarse como cierta en todos sus detalles esa relación del crimen Antonio Franco es reo de un delito de lesa humanidad porque ha abominado de su propia naturaleza de hombre al cometer un atentado verdaderamente inaudito contra todas las leyes de la tierra y el cielo.

La defensa por el contrario niega que el procesado obra con esa reflexión fría afirmando que su encuentro con la víctima fué casual, que el Sr. Bermudez de Castro hacia á Franco objeto de sus persecuciones y cuando este ya no podía más, aquel inesperado encuentro y la breve disputa que le siguió fué la chispa que encendió las pasiones y produjo el crimen. Ved pues—dice—señores jurados, qué especies más contradictorias, qué difícil ha de ser vuestra mision en este día, y cuanto necesitais para decidir con acierto, no ya de que la presidencia os dirija sino de que os guíen en vuestras deliberaciones las luces sobrenaturales del cielo.

Explica la mision del presidente que no puede reducirse á narrar como un relator sino que se encamina á guiar al jurado, exponiéndole los principios que informan la materia de prueba según las eternas leyes de la lógica, contribuyendo así á que los jueces de hechos puedan adquirir la certeza, y que esta brille por fin en sus entendimientos con brillo deslumbrante, pasando de los estados de la

duda y la probabilidad, como si el sol que rompe las brumas y las nieblas de la mañana segun avanza en el horizonte hasta llegar esplendoroso al zenit para iluminar todos los ámbitos del mundo. (Grandes ruidos y bravos.) Expone razonada y elocuentemente la teoría general de la prueba, debiendo distinguirse la forma del sistema antiguo de la de conciencia que hoy existe y dentro de la cual el juzgador es libre y soberano para la apreciación de los hechos. Añade que la prueba de confesion de los procesados era en lo antiguo la prueba clásica en la cual hallaba pleno descanso á su conciencia el juez que condenaba. Hoy la confesion es solo un indicio y para que haya prueba es preciso que la confirmen los demás datos obtenidos en el procedimiento. Es principio generalmente admitido que nadie dice la verdad en lo que le perjudica; pero como el hombre, por ley de su naturaleza, ama cosa carino entrañable á la verdad, á veces el remordimiento y ese natural impulso le obligan á descargarse su conciencia, aunque siempre el instinto de propia conservación hace que se omita ó se altere algo la verdad para eludir ó atenuar la pena; por esto lo único racional sobre esta prueba, y lo que yo recomiendo al jurado—dice—es que la acepte en todos aquellos extremos que se hallen comprobados por otros medios.

Examina las múltiples declaraciones de Franco que se reducen á tres grupos, caracterizado el primero por la negativa absoluta, el segundo en que el grito de su conciencia surge en forma de confesion espontánea de ser el autor del hecho y de haber sido al Higuero con el propósito ya formado de matar á su víctima, y el tercero la retractación que ha hecho en el juicio sobre la cual el dignísimo presidente llamó la atención del jurado, señalando la fuerza probatoria que pueden tener estas retractaciones tan frecuentes en los procesos cuando sienten los escalofríos de la pena.

Indica después el señor Presidente lo que más sobresale en las contradictorias aclaraciones de este procesado y las circunstancias especialísimas de ellas, ocupándose tambien de las confesiones prestadas por Andrés Torres, testigo presencial importantísimo que sostiene en el juicio la existencia de los acachaderos, siendo de advertir en este punto que él fue quien primero fijó sobre ellos la atención del jurado en la diligencia de reconocimiento. Las declaraciones de Manuel Diaz Arellano fueron tambien expuestas minuciosamente y concienzudamente por el Sr. Gonzalez del Alba, quien rogó al Jurado que aplicando á esta prueba de confesion las reglas de la crítica, busquen la verdad, seguros de que han de encontrarla.

Otra prueba importantísima es la preconstituida que existe en este proceso y cuya eficacia quiere la ley que subsista mientras no se demuestre en un juicio criminal la falsedad del documento que consta. Esta es una prueba auténtica por la veracidad que ha depositado la ley en sus fedatarios bajo la garantía de la responsabilidad enorme con que castiga los delitos de falsedad, haciéndolos indubitables si bien en los actuales procedimientos siendo la prueba de conciencia la preconstituida queda sujeta á las mismas reglas que las demás. Sin embargo, el Jurado debe hacerse cargo de ella con toda la atención que exige por la gran autoridad de que se halla revestida. Examina seguidamente la prueba pericial médica que resulta del sumario como del juicio oral en que informó brillantemente el sabio ocean de la Facultad de Medicina D. Federico Gutierrez.

Desa prueba resulta, que el interface recibió casi simultáneamente el disparo de perdigones y el de bala, los que le hicieron caer instantáneamente en tierra y ya en el suelo fue cuando el criminal le golpeó la cabeza con tan extrema barbarie, que no solo lo produjo las fracturas comminutas, es decir, reduciendo casi á polvo los huesos, sino que tambien rompió el arma potentísima de que hizo uso.

A grandes rasgos recordó el Sr Gonzalez del Alba el notabilísimo informe de r. forense demostrado, al Jurado la gran importancia de la prueba pericial y entrando seguidamente en el análisis de la prueba testifical, á la que concedió la escasa importancia que apartó lo manifestado por algun testigo, ha revestido la citada prueba.

Entrando después en la calificación de los hechos que dan las partes y ocupándose de las formuladas por las acusaciones dice que el asesino es crimen tan horrible que apenas se puede explicar en esta tierra hitalga, donde casi todos los delitos de sangre, obedecen á la exaltación pasional del momento que caracteriza al delincuente de ocasion digno de ser compadecido por la ley; pero el que mata fría y medíadadamente por el placer solo de matar se ensaña en su víctima y hace escarnio de los gemidos de ella á última hora sin que le conmuevan su indefension y su agonía, ese es una fiera el asesino infame, que lejos de merecer perdón, debe sufrir todas las severidades de la ley.

Hace la defenición de la alevosia que como calificativa del delito sostienen las acusaciones y dice que esta se halla en una relación que hay que establecer entre el agresor y la víctima, siempre que esta se encuentra indefensa y desprevanida siempre que el agresor aunque aquella se halla armada dispone los medios que aseguran la ejecución sin riesgo del delito surge el concepto alevosio.

La premeditación y el despojado que las acusaciones estiman en el hecho agravando fueron expuestas y definidas por el Sr. Gonzalez del Alba con la claridad, brillantez y admirable concision de la circunstancia anteriormente

estudiada, terminando la parte del resumen referente al procesado Franco, con el análisis de las conclusiones que forma alternativa tiene formuladas en defensa.

También se ocupó de los otros tres procesados Francisco Ruiz Escañuela, Manuel Diaz Arellano y Andrés Torres Fajardo examinando en el referente a ellos las pruebas practicadas y definiendo los conceptos de cómplice y encubridor en el sentido que da la ley a estos palabras.

La conclusión del resumen con la exhortación al Jurado fué realmente hermosísima y digna de los prestigios que goza el Sr. Gonzalez del Alba como orador forense elocuentísimo. Creo señores—decía—que no es necesario exhortar al cumplimiento del deber para que haga recta administración de la justicia, esa administración de justicia que según el escritor romano era una función usurpada por los hombres a los dioses y que yo diría armonizando con el cristianismo este concepto que debía ser servida por los Angeles de Dios. Yo os creo hombres de conciencia y si la tenéis no son precisos esos admoniciones; yo os considero hombres de honor y hombres de bien y por eso creo que no habéis traído prejuicios de ninguna clase; yo solo os diré que el juramento que prestasteis en la primera sesión fué recibido en el cielo y que por el estais ligados, no a los juicios de la opinión pública, sino algo mucho más alto que es la voluntad omnipotente de Dios. Quédense fuera las pasiones y respánderse aquí dentro la grandeza moral del hombre que por la administración de justicia se pone en comunicación directa con el mismo Dios; tened en cuenta las grandes responsabilidades en que podéis incurrir si no procedéis leal y concienzudamente, no temer a nada de la tierra temer solo a las prevenciones monstruosas que supondrían cualquier injusticia en nombre de la justicia cometida y estar seguros de que si dais un veredicto justo todos lo acatarán y os saludarán con respeto, que nada hay tan respetable como el nombre que por la práctica de la justicia puede decirse que se eleva a un nivel superior al de sus semejantes. (Bravos y aplausos.)

El veredicto.

Leído el pliego de preguntas que comprende 38 cuestiones se retiró el Jurado a deliberar haciendo por espacio de tres horas, transcurridas las cuales dió el siguiente veredicto:

1.ª pregunta. Antonio Franco Fernández es culpable de haber cometido violentamente, sobre las diez de la mañana del 17 de febrero último, a don Francisco Bermúdez de Castro disparándole dos tiros de escopeta, golpeándole después de dicha arma, ocasionándole heridas, por consecuencia de las cuales falleció sobre las tres de la tarde del propio día; cuyo hecho tuvo lugar en el sitio llamado del Higuero, jurisdicción del pueblo de Olivar?—Sí.

2.ª En el hecho relacionado ocurrió que en las primeras horas de la mañana del citado día 17 de febrero, Antonio Franco salió de su casa ventorrillo de los Mesonillos acompañado de otro en dirección a la finca de Cázulas, propiedad de don Francisco Bermúdez, provisto de una escopeta de dos cañones, uno de ellos cargado con perdigones y otro con bala?—Sí.

3.ª Se proyectó de dicha escopeta tomándose después de salir de su casa, de un sitio en que de antemano la tenía oculta?—No.

4.ª Una vez llegado a la finca de Cázulas se apostó en un sitio llamado El Higuero, por donde debía pasar Bermúdez de Castro, que en aquel día había de acudir a tal finca con objeto de vigilar a sus obreros, que estaban practicando labores agrícolas?—No.

5.ª El sitio elegido por Antonio Franco debía ser una cuesta que se desarrrolla en varias curvas, la cual servía de camino para penetrar en la finca de Cázulas, camino que debía utilizar don Francisco Bermúdez de Castro?—No.

6.ª A fin de no ser visto el Antonio Franco de las personas que subieron por la cuesta indicada utilizó el hueco de una palma y los accidentes naturales del monte bajo, para formar una especie de acechadero y esconderse en uno de ellos, mandando al que lo acompañaba, colocarse en el otro?—No.

7.ª Allí colocado esperó algún tiempo a la vez venir a caballo a don Francisco Bermúdez de Castro, le disparó la carga de perdigones, lesionándole el ojo izquierdo y propio lado de la cara?—No.

8.ª Los disparos de perdigones ocasionaron también en la oreja izquierda y tabla derecha del cuello de la jaca montada por Bermúdez de Castro?—Sí.

9.ª Lamentablemente de ese primer disparo juzgó Antonio Franco otro segundo e inmediato disparo de bala, cuyo proyectil hizo al Bermúdez en el pulmón del lado derecho del pecho?—Sí.

10.ª Cayó en tierra Bermúdez de Castro y ya caído le dio Antonio Franco diversos golpes con la escopeta sobre el lado izquierdo de la frente causándole seis heridas con fractura cominuta de los huesos, mortales de necesidad?—Sí.

11.ª Qué rotó la escopeta que usó en tales momentos Antonio Franco, recogiendo más tarde uno de sus pedazos, que quedó junto a Bermúdez de Castro, el jornalero de la finca de Cázulas, Francisco Martín?—Sí.

12.ª Una vez realizados los hechos que en las preguntas precedentes se relacionan, ¿salieron huyendo, bajando la cuesta ya indicada, Antonio Franco y el que lo acompañaba?—Sí.

13.ª Mediaban fuertes resentimientos entre Antonio Franco y don Francisco Bermúdez de Castro, por consecuencia de un deslinde verificado en algunos años anteriores al del suceso, entendiendo Franco que por efecto de dicho deslinde le había desposeído Bermúdez de parte de su finca?—Sí.

14.ª Por consecuencia de dicho deslinde, tomó don Francisco Bermúdez de Castro malquerencia a Antonio Franco, y por el año de 1891 ocurrió que hallándose este trabajando en la finca deslindeada, se fué a él Bermúdez de Castro y le hizo disparos de arma de fuego, cuyo hecho denunció aquel al juzgado municipal de Lebte?—Sí.

15.ª Días antes del 17 de febrero de este año, encontrábase Bermúdez de Castro en la puerta de su cortijo de Cázulas y al pasar por el camino Antonio Franco utilizó aquel a éste y le amenazó con meterle cuatro balas de su revólver, amenazas que repitió ante otros dependientes?—Sí.

16.ª Procuró don Francisco Bermúdez de Castro, por consecuencia de la enemistad que tenía con Antonio Franco, que la Guardia civil le vigilase para obligarle a abandonar su residencia?—Sí.

17.ª En días anteriores al de la muerte de don Francisco Bermúdez de Castro

contendió con Antonio Franco buscando una burra que decía haberse extraviado por las inmediaciones de la finca de Cázulas?—Sí.

18.ª En la mañana del 17 de febrero y en ocasión de ir en busca de la burra que decía extraviada; ¿se encontró en la cuesta del Higuero al descender por una de sus curvas y de modo inesperado con don Francisco Bermúdez de Castro que subía a caballo por dicha cuesta?—Sí.

19.ª Al encontrarse ambos sujetos, le dijo Bermúdez de Castro al Franco se alegraba de verlo para cumplir la oferta de darle cuatro tiros, a lo que Franco contestó pidiéndole perdón y regándole no le persiguiese más por ser padre de numerosa familia?—Sí.

20.ª Don Francisco Bermúdez de Castro ¿le trató de pito y bribon echándole el caballo encima y retrocediendo entonces Franco, hizo además el Bermúdez de llevar la mano al lado derecho de la grupa, donde acostumbraba a llevar las armas de fuego con objeto de sacarlas?—Sí.

21.ª ¿Qué el revólver, que en efecto llevaba el Bermúdez de Castro, dentro de la funda y abrochada esta con unas corchetas al arzon del caballo, en cuya situación fué encontrado por las personas que después de caído en tierra don Francisco Bermúdez, acudieron en su auxilio y recogieron la jaca que montaba?—Sí.

22.ª Antonio Franco, antes de que llegara a sacar Bermúdez de Castro el arma que llevaba ¿le hizo dos disparos con escopeta con la escopeta de que iba provisto?—Sí.

23.ª ¿Se agarró Bermúdez de Castro a dicha escopeta después de recibidos ambos disparos?—No.

24.ª ¿Se rompió la escopeta al caer Bermúdez de Castro agarrado a dicha arma y chocar contra el suelo?—No.

25.ª Al caer del caballo el Sr. Bermúdez de Castro ¿se causó las lesiones de la frente?—No.

26.ª Andrés Torres Fajardo ¿es culpable de haber, con conocimiento de la muerte violenta de D. Francisco Bermúdez de Castro, ocultado a los culpables de dicho delito?—No.

27.ª En 17 de febrero de 1893 ¿era Andrés Torres, teniente alcalde del pueblo de Olivar?—Sí.

28.ª Andrés Torres Fajardo ¿puso en noticia del Juzgado instructor los nombres de los culpables, cuando tuvo de ello noticia por Manuel Diaz Arellano?—Sí.

29.ª Manuel Diaz Arellano ¿es culpable de haber con conocimiento de la muerte violenta de D. Francisco Bermúdez de Castro, ocultado a los culpables del delito?—No.

30.ª Manuel Diaz Arellano al ocultar a la autoridad el nombre de los culpables, ¿lo hizo poseído del miedo que le producía el temor de que Antonio Franco pusiera a causar un mal?—Sí.

31.ª Francisco Ruiz Escañuela ¿es culpable con conocimiento del delito que iba a realizar Antonio Franco en la mañana del 17 de febrero último, de haberle acompañado, cooperando con actos anteriores y simultáneos a la ejecución de la muerte violenta de D. Francisco Bermúdez de Castro?—No.

32.ª ¿Salió Francisco Ruiz Escañuela con Antonio Franco de la casa de éste en la mañana del citado día con dirección a la finca de Cázulas?—Sí.

33.ª Una vez allí, ¿le ayudó a hacer uno de los acechaderos, ocultándose mientras Antonio Franco disparaba contra Bermúdez de Castro?—No.

34.ª Presente Ruiz Escañuela en el acto de los disparos, ¿salió inmediatamente de caer al suelo Bermúdez de Castro, huyendo precipitadamente?—Sí.

35.ª ¿Es culpable Francisco Ruiz Escañuela de haber, con conocimiento del delito, ocultado a la autoridad el nombre de los culpables?—Sí.

36.ª ¿Francisco Ruiz Escañuela es criado de Antonio Franco Fernández?—Sí.

37.ª ¿Obró Ruiz Escañuela al ejecutar los hechos que se le atribuyen bajo la presión del miedo que le producía el que Antonio Franco pudiera tomar venganza en su persona?—Sí.

38.ª El monte de Cázulas y sitio del Higuero ¿es un lugar distante de poblado y solitario?—No.

Contencioso administrativo del Consejo de Estado se ha incoado pleito a instancia de D. Luis Montero Sanchez contra la R. O. del Ministerio de Fomento fecha 4 de Agosto último, sobre demarcación de los registros mismos «Luis» y «California».

Suministros. La Comisión provincial de acuerdo con la Comisaría de Guerra de esta plaza, ha fijado los siguientes precios medios a que han de abonarse los artículos suministrados al ejército y guardia civil en el anterior mes de noviembre:

Ración de pan, 0'26 pesetas; idem de cebada, 0'64; idem de paja, 0'19; quintal métrico de carbon, 8'47; idem leña, 1'70; litro de aceite de oliva, 1'01.

Contrata de bagajes. La Corporación provincial ha dispuesto salga a 2.ª subasta el servicio de bagajes de los puntos de etapa que no han sido rematados en la anterior por falta de licitadores.

Los cantones que se anuncian a subasta y los tipos correspondientes a cada uno son los siguientes:

Granada, 5,300 pesetas; Motril, 840; Baza, 1,200; Guadix, 1860; Santafé, 780; Albuñol, 780; Pinos Puente, 660; Iznalloz, 1,080; Hueter Santillán, 900; Diezma, 900; Velez Benadulla, 720; Gor, 540; Almuñecar, 600; Durcal, 600; Ventas de Huelma, 720; Cadiar, 450; Cullar Baza, 660.

El depósito provisional para tomar parte en la subasta es de 165 pesetas para el cantón de la capital; 42 pesetas, Motril; 60 Baza; 93 Guadix; 89 Santafé; 89 Albuñol; 33 Pinos Puente; 33 Iznalloz; 54 Hueter Santillán; 45 Diezma; 45 Velez Benadulla; 36 Gor; 27 Almuñecar; 30 Durcal; 30 Ventas de Huelma; 35 Cadiar; 22-50 Cullar Baza;

La fianza definitiva la elevará el respectivo rematante al 10 por 100 del remate.

El acto de la subasta se celebrará en los estrados de la Diputación a los diez días de la inserción en el «Boletín» del pliego de condiciones.

Dicho pliego y el modelo de proposición pueden consultarse las personas a quienes interesa en el «Boletín Oficial» de mañana ó el martes.

Noticias militares.
Sobre revistas. El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» ha publicado la siguiente Real orden:

«La Reina Regente del Reino, en nombre de su Augusto Hijó el Rey (que Dios guarde), ha tenido a bien disponer que los sargentos del Ejército, ascendidos a oficiales de las escalas de reserva retribuida, procedentes de Ultramar, que hayan terminado los dos meses de licencia que les concede la Real orden de 12 de agosto último (D. O. número 178) y no se haya confirmado aun de Real orden la concesión de dicho empleo, pasen revista de comisario como tales oficiales en expectación de destino ó clasificación, según los casos, en los cuerpos, zonas ó situación en que se encuentren.»

Solicitud. El cabo segundo de la Guardia civil de esta comandancia, don Juan Lopez Salguero ha solicitado el ingreso en la orden de beneficencia. El expediente oportuno, ya instruido se ha elevado al ministerio de la Gobernación.

Los sargentos. El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una real orden-circular disponiendo que los sargentos de ejército, ascendidos a oficiales de las escalas de reserva retribuida, procedentes de Ultramar, que hayan terminado los dos meses de licencia que les concede la real orden de 12 de agosto último (D. O. número 178), y no se haya confirmado aun de real orden la concesión de dicho empleo, pasen revista de comisario como tales oficiales en expectación de destino ó clasificación, según los casos, en los cuerpos, zonas ó situación en que se encuentren.

Cámara de Comercio. Esta noche a las ocho y media celebra reunión general extraordinaria la Cámara de Comercio, y en ella dará cuenta de su misión el Delegado en la Asamblea de Zaragoza, y Presidente de la de Granada, D. Juan Echevarría.

Dado el interés que ha despertado la Asamblea de Zaragoza, es de esperar que esta noche acuda a la Cámara gran número de comerciantes é industriales, con objeto de conocer los acuerdos de dicha Asamblea.

A Cadiz. En el tren correo de hoy ha salido para Cadiz D. Emilio Giovannini director de la compañía de ópera y opereta que actúa en el teatro Principal.

Dicho señor nos ruega hagamos pública su gratitud a los gradadinos por el favor constante que ha dispensado a su compañía y a la empresa del teatro por las muchas atenciones que ha recibido de la misma.

Academias de sargentos. El ministro de la Guerra ha dispuesto que por las capitales generales se explore la voluntad de los individuos y clases de tropa de los cuerpos que deseen ingresar como alumnos en las academias regionales preparatorias para sargentos, tengan ó no los interesados las condiciones que el reglamento fija. En las solicitudes que se presenten han de especificarse qué condiciones faltan a los solicitantes.

Boletín Comercial. En la cuarta plana publicamos hoy el Boletín Comercial correspondiente a la semana anterior.

Socio. Ha sido admitido por la Asamblea de la Cruz Roja como socio activo necesario el licenciado en Medicina D. Emilio Rodríguez Bueno, médico titular que ha sido de Zafarraya.

Perito. Ha sido nombrado perito para la tasación de los terrenos que han de expropiarse en Loja con motivo a las obras de la traviesa de la carretera de 2.º orden de Loja a Priego por Algarinejo, al ilustrado ayudante de Obras públicas de esta provincia, D. Jerónimo Diaz.

Torrero. Ha sido nombrado por la Direccion general de Obras públicas torrero del faro de Sacratif, de esta provincia, el de nueva entrada D. Damian Ferrer Mayans.

Regresados de Ultramar.

El ministro de la Guerra ha telegrafado al capitán general para que, interin no se disponga otra cosa, las clases é individuos de tropa regresados de Ultramar, que se encuentren en uso de licencia trimestral, con arreglo al artículo cuarto de la Real orden fecha 12 de agosto último, continúen en la misma situación una vez terminada aquélla.

Caida. Ayer tarde a las seis dió una caída desde la azotea de su domicilio a la calle, Antonio Alvarez Rodriguez, ocasionándose varias contusiones.

Por el agente de vigilancia Martín fué conducido el lesionado al Hospital, en donde quedó para su curación.

A la Purísima Concepcion. La Congregación de San Luis Gonzaga dedica a su Imaculada Patrona la Purísima Concepcion en la iglesia del Sagrado Corazon de Jesús los siguientes cultos:

Jueves 8.—Misa de Comunión general, a las ocho y media. Acto de Consagración a la Virgen Santísima. Imposición de medalla a los nuevos congregantes.

Exposición de infraoctava, día 11.—A las diez, exposición del Santísimo Sacramento. Funcion con orquesta a la Imaculada Concepcion, cuyo panegírico hará el Sr. Dr. D. Joaquin María de los Reyes, catedrático del Instituto.

Acto de Consagración al Sagrado Corazon de Jesus, y solemne Reserva. Todas personas que habiendo confesado y comulgado visitaren el día 8 la referida iglesia, ganen indulgencia plenaria. Los señores congregantes la ganan también el día 11.

Advertimos a los lectores que en esta nueva iglesia, el aprisco de la Congregación será los primeros bancos de uno y otro lado, junto al altar mayor. La horas, como de costumbre, a saber: la misa de los domingos a las diez; la comunión de mes, el domingo cuarto, a las ocho y media. Los domingos terceros, después de la misa, habrá junta general en el salon destinado al efecto, para distribuir entre los congregantes libros de sana lectura y objetos de propaganda.

Repatrianos.
Han llegado a Granada los siguientes:

Del regimiento de Extremadura, Jacinto de Haro Fernandez, de Durcal; Julio Arcea Ruiz, José Gamara Sanchez y Fabian Gonzalez Castillo, de Granada; Antonio Manrique Sanchez, de Bérchules; Felix Mesa Gonzalez, de Gabia Grande; Torcuato Santisteban, de Guadix; José Avila Ruiz y Francisco Jimenez Ramos, de Maracena; Gonzalo Delgado, del Padur; Manuel Guzman Ruiz, de Escuzar; Cristobal Montes Acosta y Juan Manzano Lupo, de Albuñol.

Del de Castilla, José Moreno, de Aldeire.
Del de Bayamo, Gabriel Fernandez, de Motril; Isidro Pastor, de Granada; Domingo Trigueros, de Huéscar.

Del de Tarifa, Francisco Estovez, de Velez Benadulla.
Del de Zaragoza, Emeterio Saban, de Añendri; Mateos Sanchez, de Orgiva.

Del de Aragón, Juan Torralvo, de Gabia Grande.
De ferrocarriles, Antonio Bonilla, de Albuñol.
De artillería, Juan Alonso, de Albuñol; José Barragan Zaragoza, de Granada.

Teleforo Castro, de Colomera.
Círculo Católico de Obreros.—Esta noche a las ocho se obra junta general ordinaria este Círculo, para dar posesión de sus cargos a los nuevos señores elegidos para formar parte de la Directiva.

Industria azucarera. Leemos en la prensa de Zaragoza que, bajo la razón social, «La Azucarera Ibérica», y con un capital de cuatro millones de pesetas, acaba de constituirse en dicha capital una Sociedad anónima, con el objeto de establecer en Casetas una fábrica de azúcar de remolacha, que será la más importante de España.

La maquinaria se ha encargado a una fábrica alemana, representada en España por la casa Leopoldo Lewin, de San Sebastian.

La nueva fábrica empezará a trabajar en Septiembre del año próximo.

Pensiones a los reservistas. El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» ha publicado una Real orden, por la cual se resuelve que las familias de los soldados reservistas de 1891 pierden el derecho a las pensiones, desde el mes siguiente al del desembarco del individuo por quien la perciben y que, en general, a partir del 15 de Marzo de este año, todos los regresados del referido reemplazo han debido ser propuestos para la licencia absoluta.

Concurso suspendido. La Subsecretaría del ministerio de la Gobernación anuncia en la «Gaceta» la suspensión del concurso abierto para proveerse algunas plazas del cuerpo de sanidad marítima.

Fundase en que se proyecta reformar el regimiento de dicho cuerpo.

Regreso. Procedente de Madrid ha regresado a Granada el Sr. Vizconde de Agrela.

Viajeros. Han salido para Motril D. Manuel Fernandez, D. Enrique Trevilla, D. Francisco Yangnas, D. Antonio Molina, D. Jaime Vila y D. José Cano.

—Han regresado a nuestra capital procedentes de Motril D. Manuel Sevilla, D. Enrique Villegas, D. E. Castelló, D. Enrique Lopez y D. F. Lopez.

Casos y cosas.
Caidas. Anteayer tarde a las cinco fué conducido al hospital de San Juan de Dios, Amalia Martín Romero de 70 años de edad, para la curación de una herida en la cabeza, que se produjo a

consecuencia de una caída, que dió en su domicilio.

—Una hora más tarde ingresaba en dicho establecimiento la niña de nueve años de edad Encarnación Linares, con una herida en la cabeza, a consecuencia también de una caída.

Detenidos. La policía ha detenido y puesto a disposición del Sr. Gobernador civil a Antonio Gomez Lopez y Antonio Mingorance Lopez.

NECROLOGIA.
En Teruel ha fallecido el catedrático de aquel Instituto de segunda enseñanza D. Miguel Atrian y Salas.

Los callos, ojos de gallo y demás durezas pronto desaparecen con el uso de los parches de Wasmuth, en el reloj.

De venta en los bazares, encerrados en cajas en forma de reloj.
De venta al por menor en Granada: Sres. Herrero y Cárnicero Veilla, Bibrambla, 30.—D. Domingo Hernandez Veilla, Lineros, 2.—Sres. Romero y Vairo «La Hermiga de Oro», calle del Principe.

Venta el por mayor: Sres. Muller Hermanos, Barcelona.

Para curar los catarros crónicos, bronquitis, toses rebeldes y la tisis pulmonar nada hay tan eficaz como las celebradas «Píldoras Antisépticas del Dr. Audet.»

Diez pesetas caja en boticas y en Granada, San Jerónimo, 13. y Mesones, 102.

Los asmáticos se alivian inmediatamente tomando las «Pastillas Morcillo».

Farmacia de Picazo y principales.
Se venden tambores de chapapa de hierro, de 60 litros de capacidad, procedentes de envases de tinta.—Se limpian con facilidad y se ceden a precios muy económicos.

Darán razon, Jardines, 88.
Flejes. Se venden flejes de hierro. Darán razon, Jardines, 88.

Traslados DE LOTERIA. En la Administración de EL DEFENSOR (Reyes Católicos, 8, principal), se hallan a la venta talonarios para traslados de Lotería.

El Eco de la Moda.
Se ha recibido y puesto a la venta en la Administración de este periódico, Reyes Católicos, 8, principal, el núm. 49 de esta importante revista de modas.

El figurín iluminado es una preciosa capa Gismonde y un sombrero Giselle.
El patron cortado al tamaño natural comprende una caprichosa matinee Griseline.

Se vende a 15 céntimos.
al que presenta
Mil pesetas de Sanidad mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

No dejas engañar.
En la tienda de los espejos, Pescadería, núm. 1, se venden huevos frescos a 5 y 1/2 reales la docena; también se venden barrietas de arenques con 740 sardinas la barra.

PISCADERIA, NUM. 1.
Desde primero de diciembre muy importantes rebajas en los precios de los nuevos surtidos de géneros de invierno recién recibidos en EL SOL.

Pañería para caballeros, novedades para señoras todo en saldo. ¡Oportunidad!
EL SOL, Francisco de P. Lopez Siles. —Zacatin, 5.

BLANCO Y NEGRO.
Con el presente número recibirán nuestros suscritores que lo sean también a Blanco y Negro el núm. 395 de esta preciosa revista, cuyo sumario es tan interesante como todos.

Boletín del maestro.
Pagos. En la caja de primera enseñanza han ingresado 200 pesetas por los maestros de Púlianas.

Buques alemanes.
Cadiz 30.—Han entrado los buques alemanes «Hohenzollern» y «Hala».

El primero conduce al almirante Bahrenhausen.

Ambos barcos proceden de Pola, donde dejaron al emperador.

El almirante alemán y los oficiales desembarcaron al anochecer.

Personas que han hablado con el almirante dicen que este se manifestó reservado acerca de los motivos que hicieron modificar el itinerario en el viaje del emperador.

El Español.
Madrid 1.º.—En el domicilio del señor Gamazo se han reunido los acionistas del periódico El Español, habiendo sido firmada la escritura del mismo.

El periódico aparecerá el primero del próximo Enero.

Suicidio de un comerciante.
Santander 30.—Esta madrugada se suicidó el comerciante D. Simon Carré, disparándose un tiro en la sien derecha.

Estaban embargándole la tienda, salió de su casa, dió un paseo y al volver se suicidó en mitad de la calle de «Atarazanas».

Firma.
La Reina ha firmado los siguientes decretos:

De Guerra.—Nombrando para el mando de la zona de reclutamiento de Córdoba al Coronel de infantería D. Diego Monroy Ruiz.

—Autorizando el cambio de destino de los Coronales de Ingenieros D. Tomás Clavij y D. Federico Jimeno, que pasan, el primero al tercer regimiento de zapadores, y el segundo a la Comandancia principal de Canarias.

—Nombrando para el mando del regimiento reserva de Caballería de Granada núm. 42, al Coronel D. Fernando Casanova, que pertenece al cuadro para eventualidades del servicio.

—Concediendo al Coronel de Infantería D. Pedro Pina Carbonero y al Capitán de Estado Mayor D. Emilio Bartero Luyando, la cruz roja del Mérito Militar de tercera y primera clase, respectivamente.

—Lleam al Capitán de Estado Mayor D. Gonzalo Galvo Campo, la cruz roja de primera clase del Mérito Militar.

De Marina.—Nombrando Consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al Contralmirante de la Armada don Antonio de la Rocha y Aranda.

Para la repatriación.
La Compañía Transatlántica tiene ya ultimados los últimos detalles de organización de la flota que llevará a cabo la repatriación de Cuba y de Filipinas.

Ha contratado los dos vapores alemanes «Aida» y «Neoa», y los siete franceses «Córdoba», «Entre Rios», «Corrientes», «Aquitania», «Cachemire», «Neubria» y «Castilla».

Además ha tomado otro en Singapur, que recogerá a los enfermos que se hallan en Manila.

Esos vapores saldrán directamente para Cuba desde los puertos en que se hallan.

Sumados estos buques con los que anteriormente se han contratado y con los 29 que posee la Compañía Transatlántica, resulta que para la repatriación hay ya dispuestos 46 barcos, que llegarán a la Habana en el mes de diciembre.

La Transatlántica ofrece que para fines de diciembre saldrá el último vapor repatriado.

Un dictador.
Dion de Guatemala que el nuevo dictador, general Regalado, se ha dirigido a las Repúblicas de Honduras y de San Salvador, exigiéndoles que le reconozcan como tal dictador, y amenazando con la guerra.

Ingleses y alemanes.
La síntesis de los trabajos de la prensa alemana puede reunirse en las siguientes líneas del diario «Germania»: «Alemania no se presterá nunca a ser satélite de Inglaterra», y en todas ocasiones, plaza ó no plaza a esta nación, aquélla defenderá sus intereses propios con la mayor energía, donde los juzgue amenazados por la Gran Bretaña».

El amigo de Caserio.
Telegramas de la Argentina dan a conocer la estancia en Buenos Aires del abogado Pietro Gori, el gran amigo de Caserio, y cuyas máximas pervirieron al que ugo había de ser asesino de M. Carnot. Gori se ha refugiado en América huyendo de la persecución de los anarquistas en Italia.

El gobierno argentino le ha encargado de la cátedra de Derecho penal en la Universidad de Buenos Aires, y asociado a otro abogado italiano, Pietro Riva, ha abierto bufete.

Bazar de Caridad.
Londres 1.º.—Se ha inaugurado el Bazar que organizó la condesa de Casa Valencia a favor de las víctimas de la guerra.

Presidió la apertura la princesa de Battenberg.

La duquesa de Somerset adquirió en 350 áureos el abanico enviado por la Reina Regenta.

En la India inglesa.
Segun dicen de Bombay, la insurrección aumenta, merced al impulso que le presta el fanático Mad Mullah.

Recientemente los insurrectos derrotaron a los ingleses, estableciéndose en Titambata.

El Banco Hispano-Colonial.
En Barcelona el Banco Hispano-Colonial ha declarado no sortés la amortización de las Cubas por faltarle órdenes del ministerio de Ultramar.

La Bolsa.
Madrid 2.—Telegramas de apertura. París, Exterior 41'45. Londres, id. 00'00. Barcelona, Interior 66'66.

El interior fin de mes, que abrió a 51'70, acordó durante la hora oficial a 52'20.

El contado con 30 céntimos sobre la fecha.

Las Cubas más firmes que los anteriores días

Se acordó examinar en el próximo Consejo de ministros una solicitud en que el letrado D. José Gomez Centurion Fernandez de Córdoba propone la adopción de varios medios para conseguir la libertad de los prisioneros de Filipinas.

Por último se leyó una carta del general Polavieja participando que la Cruz Roja desiste del proyectado viaje a Filipinas para libertar a los prisioneros, asunto que por dicha razón gestionará exclusivamente el Gobierno.

Segun los datos que se tienen, el número de prisioneros en Cavite asciende a cuatro mil militares y dos mil paisanos.

Se ignora el número de los que hay en las demás provincias.

Folavieja.

El general Polavieja ha declarado que no concede importancia a las manifestaciones del Parlamento, por que no reflejan la opinion del país. Censura el atrevimiento de

aquellos políticos que pretenden imponerse a la Corona.

La comision de Paris

Telegramas de Paris dicen que la sesion celebrada hoy por los comisionados de la paz ha sido muy accidentada. Los americanos querian discutir, alterando los articulos del tratado ya convenido. El Sr. Montero Rios se negó a discutir la cuestion de las islas Carolinas, y los demás asuntos agenos al tratado.

Weyler.

Madrid 2 (10 40 noche). El general Weyler tambien ha hecho hoy declaraciones, acerca de la solucíon que debe darse al problema político. Afirma el marqués de Tenerife que es partidario de un Gobierno vigoroso, con prestigio en el Ejército. Estreno y protestas. Madrid 3 (2 30 madrugada.) En el «Nuevo Teatro» se ha estrenado esta noche el drama en tres actos titulado «Quin-

ce bajas», original del señor Milán. El estreno ha motivado ruidosas protestas por parte de los militares que asistían a la representacion, por aludirse en la obra a las condecoraciones otorgadas con motivo de las últimas campañas. Algunos oficiales pidieron explicaciones al autor. Este retirará de la obra una frase, objeto principal de las molestias de los militares.

Gobierno de Aguinaldo.

Desde Hong-Kong se telegrafió diciendo que en Filipinas se ha constituido un Gobierno republicano, bajo la presidencia de Aguinaldo. Este, añádense, dispone de cuarenta mil hombres, mal armados. Dicho Gobierno ha dirigido un llamamiento al de los Estados Unidos, pidiéndole que reconozca la independencia de Filipinas. Almodobar.

Boletín Comercial de EL DEFENSOR DE GRANADA. ---Semana del 27 noviembre al 3 diciembre 1898

Trigo.

Aspecto general del mercado. La semana ha sido de verdadera prueba para el comercio triguero ya que, además de la lucha emprendida con teson por los bajistas de los mercados castellanos, tuvieron que hacer frente al temor que produjo una baja en el precio del cambio tan fuera de tono como la registrada el miércoles último en dicho mercado; se conoce que el mercado de trigo del interior va comprendiendo con importancia el no dejarse arrastrar por la primera impresion que llega a un mercado, y lo mucho que conviene a sus intereses no secundar ni alzas ni bajas repentistas.

El mercado triguero tiene su derretero claramente marcado desde el comienzo de la campaña y su regulador es el de los mercados extranjeros. Desde el comienzo de campaña dijimos que el mercado de trigos por tendencia natural debía inclinarse en sentido de baja, y hoy opinamos lo mismo y más aun que viáramos pagar el trigo a 60 reales diríamos igual: que las cuestiones internacionales hayan facilitado el juego alista de la especulación extranjera, basado éste en la escasez de stocks disponibles en los puertos de embarque, y que el comercio del interior lograra ver cotizado el trigo en el mes anterior a 56 reales, no es señal de error en nuestros cálculos.

La molinería en toda España estaba al comenzar la campaña falta de existencias y en su afán de comprar sólo por el gasto diario alentó las atinadas exigencias de los vendedores y dió lugar a que, si bien con retraso, reflejaron los mercados peninsulares la situación señalada en los extranjeros.

Después, se ha querido violentar el curso del mercado, se forzó la máquina para imponer un retroceso y ello se logra actualmente con sumo trabajo, pero

como el movimiento se inició falta de oportunidad, es muy posible que sólo haya servido para fomentar los riesgos que en sí lleva la campaña de 1898-99 desde sus comienzos, la cual será azarosa cual ninguna.

Hemos dicho que la semana ha sido de dura prueba ya que el descenso de los cambios por un lado y los rumores circundados en el mercado hasta la mitad de semana por otro, hacían de todo punto imposible prever las consecuencias que pudiera tener el pánico existente, si éste llegaba a percutir en los mercados de Castilla y Aragón y para que el barullo y desbarajuste fuese mayor, no dejaron algunos compradores de hacer cuanto estuvo en su mano para desorientar la opinion, exigiendo gran reserva en las operaciones. Así y todo se ha podido ver que los precios al final de semana han logrado cierta reposicion y que es muy probable que la baja no llegue con la perentoriedad por algunos pretendida.

En la Alhóndiga de Granada. Nuestro mercado triguero, ha estado muy animado durante la semana y aunque la demanda no ha podido calificarse de buena, la tendencia es a la baja.

Hay grandes existencias, pues ayer quedaban 1,371 quintales métricos y se vende de 32 a 33 pesetas quintal.

En la provincia. En los Montes de 13 a 13 50 pesetas fanega.

Otros mercados. A 13 50 pesetas en Valladolid, Burgos y Soría. De 13 50 a 14 en Jaén, Sevilla y Zafarraya.

A 14 en Bilbao.

En el extranjero. De 21 25 a 21 75 francos los 100 kilos en París.

De 21 75 a 22 25 en Lyon.

De 22 25 a 22 75 en Burdeos.

En Nueva York a 14 12.

Harinas

En Granada. Nuestro mercado harinero está en relativa calma, los precios

continúan firmes, vendiéndose a 4 75 las primeras y a 4 50 las segundas.

En Barcelona. El malstar ha sido grande durante la semana a consecuencia de las luchas entre bajistas y alcistas agravadas por el precio del cambio. La panadería, visto el mal cariz que según su vez presentaba el mercado, háse resistido no sólo a comprar sino que algunos han comenzado a rechazar los ajustes que tenían hechos.

No dudamos que el peor daño de la presente baja le tocará sufrirlo a la molinería en general.

Los precios cierran sostenidos, pero en un todo nominales.

Cotizan los vendedores el quintal de harina extra blanca (verdadera clase extra), de 19 25 a 19 75 pesetas. Superfina blanca de 18 25 a 19 00; blanca número 2 a 17 50; blanca número 3 de 00 a 16; número 4 de 14 00 a 12 00; y el de extra fuerza (entiéndase fuerza verdadera) no solo de nombre como a veces se vende) de 20 50 a 21 50; Superfina fuerza de 19 50 a 20; fuerza número 2, de 18 50 a 19 25 y fuerza número 3, de 16 00 a 17 pesetas.

Aceites.

En Granada. La situación del mercado es de completa calma, preocupando solamente a los negociantes la nueva cosecha, que a juzgar por los antecedentes que tenemos, si no superior, puede calificarse de buena.

Los precios continúan firmes vendiéndose de 13 50 a 14 pesetas arroba dentro de la ciudad.

En la provincia. A 8 50 pesetas arroba en Montefrío.

A 9 50 en Huétor Santillán.

A 9 75 en Castil.

A 10 en Zafarraya y Colomera.

A 11 en Busquitar.

A 11 75 en Alario.

A 12 en Díezma.

A 12 50 en Motril y Escúzar.

En el extranjero. En Niza de 125 a 130 francos los 100 kilogramos finos; y de 110 a 115 los comestibles.

Azúcares

En Granada. Hay buena demanda y el mercado continúa iniciando el alza, se vende a 14 50 pesetas arroba.

En Motril. Hay pocas existencias y ninguna demanda.

En Barcelona. Cotizan las fabricas el terron P. F. a pesetas 58 50 los 46 kilogramos; el P. G. a 57 50; granulado G. a 57 50; precio bordo Málaga, 6 v. en fabrica, por vg. completo: Blanquillos caña, a 48 pesetas los 46 kilogramos bordo Málaga, no habiendo aquí existencias de ellos, como tampoco de azúcares terciados.

Las carnes

En Granada. La carnicación de ganado de cerda ha disminuido una tercera parte al de ganado lanar y vacuno, sin que por esto se nota baja en los precios. Se vende el kilogramo de carne de vaca de 2 25 a 2 50 pesetas; y el de certero de 1 90 a 2.

La carne de cerdo a 2 75; el lomo con costilla a 2 75 y a 3 50 en jemplo.

En la provincia. A una peseta kilo de ganaco lanar en Huétor Santillán, Castil, Zafarraya, Colomera, Busquitar, Escúzar, Montefrío, La Calahorra, Díezma y Morela.

A 1 50 en Motril.

Alcoholes y aguardientes

En Granada. El mercado en calma y pocas existencias, los precios firmes; véanse los alcoholes a 28 pesetas arroba y los aguardientes comunes a 17 50.

En la provincia. Precios de los aguardientes. A 12 50 pesetas arroba en Colomera; a 15 en Castil; a 16 en Escúzar; y a 17 en Díezma.

En Barcelona. Rectificados de 40

grados clase selecta, de 120 a 122 grados los 500 litros sin casco.

Minerales

Plomo y plata. Los señores Chivers y Fraser de Newcastle dicen referente a aquel mercado:

«No ha traslucido ninguna venta de plomos argentíferos; los desplataados de España se cotizan de L. 13 8 9 a L. 13 10.

La plata está disponible 30 d. 3 16 y a dos meses 30 d.

Escriben los señores A. Rüffer é hijos de Londres:

«Cotizamos Plomo español desplataado por tonelada a L. 13 9 4 1/2.

Plata fina 30 d. 3 32 onzas.

Segun telegrama que estos últimos señores dirigen a la Cámara de Comercio de Barcelona los precios son:

Plomo desplataado en Londres L. 13 8 1 1/2.

Plata p. 30 1 3/2.

(Cambio sobre Londres no viene cotizado).

Desde la pasada semana ha bajado el plomo un cheilo tres peniques por tonelada y la plata 3 22 por onza. Y como el cambio sobre Londres, principal factor para nuestros cálculos, ha bajado, a juzgar por la cotización de los francos, sesenta y cinco céntimos por L. E.; basándonos en estos antecedentes, calculamos como precio en depósito de embarque setenta y cinco reales setenta y cinco céntimos quintal plomo, pagándose la onza de plata a quince reales setenta y cinco céntimos.

Otros productos.

Cebada. De 21 a 22 pesetas quintal métrico en la Alhóndiga.

Centeno. A 10 50 pesetas fanega en Huétor Santillán.

Habas. De 23 a 24 pesetas quintal en la Alhóndiga.

A 8 75 fanega en Zafarraya; a 9 en

Busquitar; a 10 en Huétor Santillán; a 11 25 en Díezma.

Nuevos. A 13 pesetas el 400 en Granada.

Habichuelas. A 19 pesetas fanega en Huétor Santillán.

Garbanzos. A 45 pesetas en Granada.

De 35 a 40 en Zafarraya.

Lentejas. A 12 pesetas fanega en Escúzar; a 12 25 en Zafarraya.

Longaniza. A 3 50 pesetas kilo en Granada.

Morcilla. A 2 25 kilo en Granada.

Maiz. De 25 a 26 pesetas quintal métrico en la Alhóndiga.

Patatas. A 2 pesetas arroba en Granada.

De 1 50 a 1 75 en Güéjar Sierra y Padul.

Pasas. Al detall a 0 50 pesetas el meso kilo.

Castañas. A 7 50 pesetas fanega en Escúzar.

Salchichon. De Torra y Saux a 8 pesetas kilo.

De Robot a 7 50.

Salchichas. Precios de la casa Rojas y Batalleros de Granada.

Para cruda 5 50 pesetas kilo. Para frita a 3 50.

Tocino. Ancho a 2 25 pesetas kilo. Fresco con sal a 2.

Vinagres. A 5 pesetas arroba clase superior dentro de Granada.

Vinos. El mercado tiende a la baja. Se venden a 9 50 pesetas arroba los de Valdepeñas.

A 5 50 en Baza.

A 5 en Güéjar Sierra.

Queso A 12 50 pesetas arroba en Escúzar.

A 15 en Güéjar Sierra.

Yeros. A 14 pesetas fanega en Escúzar; a 9 en Zafarraya.

Casimiro ARROYO.

ESCRUFULISMO, DEBILIDAD e INAPETENCIA. Recomendado con gran éxito por los principales Médicos para la Curación de las Escrófulas, Raquitismo, Anemia, Clorosis, Linfatismo, Debilidad general é Inapetencia. Indispensable a los convalecientes de cualquier enfermedad. Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevil. Venta principales Farmacias y Droguerías de Granada y su provincia.

GUIA DE GRANADA. Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos é históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc. etc. Un volumen encuadernado en tela se vende al precio de 2 pesetas, en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, núm. 8. Se remitirá por correo a los que envíen las DOS pesetas del valor del libro y SETENTICINCO céntimos para el certificado. A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les REBAJARÁ el 15 por 100. Los pedidos deben dirigirse a D. Luis Saco de Lucena, calle de Reyes Católicos, 6, principal. GRANADA.

Las Píldoras de DEHAULT. no titubéis en purgarse, cuando lo necesitan. No temer el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, etc. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

LA ACTIVIDAD. CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA. Aca de la Virgen, 40. Granada. Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y Particulares, contra de haberos, ojeas pasivas y arditos contra el Estado. Es el mejor quitamanchas. De venta en los bazares en tubitos de 40 cént., y de 1 pla., al por menor en Granada: Sres. Herrero y Carnicero Velilla, Bibarrambilla, 30. D. Domingo Hernandez Velilla, Linyeros 2. Sres. Romero y Vero La Hermiga de Oro, calle del Príncipe. Al por mayor: Muller Hmnos. Barcelona.

CURA GRATIA SIN OPERAR DE LA SORDERA. ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS EN 300 ENFERMOS 300 CURAS. OTRAS SORDERAS THOMPSON 600 pes. caja. Venta boticas y droguerías: Méjico-América, Alcalá, 25, 1º. Prospecto español. Consultas gratis y por carta de franca. Va correo por valor de 100 libras. Se vende en Granada farmacia del Sr. Ortiz y Pujazon, San Jerónimo, 13. Se vende un piano vertical, magnífico, sin uso. Calle de Cobas, núm. 5 piso 3º. No hay porteria y hay que dar tres campanillazos. Se puede ver de día a cineo.

EL JARABE FENICADO DE VIAL. combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias. APIOLINA CHAPOTEAUT. NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL. Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen a menudo la SALUD DE LAS SEÑORAS. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

San José. Gran fábrica de masticos hidráulicos y piedra artificial de Tomás Garcia Ruiz y Comp. No hemos respetado el mas alto esfuerzo para presentar al público nuestros materiales fabricados a la altura de las grandes fabricas de Marsella y Barcelona con precios sumamente económicos, por disponer de prensas hidráulicas de gran presión y construirlos con cementos de las casas mas acreditadas de Francia, como las de Lafarge y Freidier y C. y otros menos los del país. Esta fábrica dispone de una especialidad en losa de relieve para aceras, cocheras y toda solería en planta baja, en las imitaciones a madera y piedra para solerías y lo mismo en la ornamentación de piedra artificial y yeso para fachadas é interiores y venta de cementos. FABRICA: Trujillas, 4 (hoy Padre Alcover). DESPACHO: Reyes Católicos, 15, esquina a la de Sancti Spiritus. Teléfono núm. 33. GRANADA.

Tónico-germinales del Dr. Morales. «Célebres píldoras para la segura y completa curación de la Impotencia, debilidad, esterilidad, perartritis y austeridad. Cuenta 81 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 80 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.» Dr. Morales, Carretas, 29, Madrid; en Granada, Farmacia de J. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Libros. Se venden, «El Hernán Cortés» y «El País del Oro» (Descubrimiento y conquista de Méjico y el Perú). Las obras completas del Duque de Rivas y «El Mundo Físico. Todas nuevas y encuadernadas a la holandesa.» El ordenanza de esta Redacción informará. Colchonero. Se hacen colchones y colchonetas con toda perfección y economía. Darán razón, Elvira 176.

Santa Ana. Fábrica metalúrgica. Construcciones y reparación de todos clases de objetos de plata, metal blanco, latón, bronce y zinc. PLATEADO, dorado, cobreado, NIQUELADO y latonizado por GALVANOPLASTIA. REPARACIONES METALÚRGICAS de fantástico. FABRICACION PRIVILEGIADA de artículos de hierro y acero adaptado para trabajos de cocina. FUNDICION de coque, bronce, latón y zinc. Especialidad en objetos de HORNOS, CAJAS, PONDAS y CASAS PARTICULARES. Reparación de instrumentos de metal para bandas de música. Director y propietario: José Villanova, Ingeniero.

Semilla de Remolacha original de Klein-Wanzlebener. La reputación de que goza esta semilla en Alemania, está acreditada ya en nuestros campos é industria azucarera, habiendo demostrado la experiencia, la superioridad de la Remolacha que produce, siendo por ello cada día más preferidas en las siembras por nuestros agricultores. La selección y limpieza inmejorable de dicha semilla; la rapidéz y facilidad con que germina; la poca tendencia de las raíces al entallamiento; el valor con que soportan estas los cambios de temperatura y prolongadas sequías; lo pequeño de su cuello con lo irreprochable de su forma; su peso, con la alta y constante densidad que sostienen, debido a su pureza, son cualidades que la distinguen y hacen más recomendable el empleo de las semillas de remolacha de la Azucarera KLEIN-WANZLEBENER original, de cuyos criadores son las muchas madres que utilizan casi todos los demás productores alemanes y muches de Francia, Austria, Rusia y otros países. Diríjanse los pedidos al Representante general D. Emiliano Guiole, San Jerónimo, 24. GRANADA.

La Union y El Fenix Español. Compañía de Seguros reunidos. Domicilio social: Madrid, calle Olsagui núm. 1, (Paseo de Recoletos). GARANTIAS. Capital social efectivo, 12 000.010 pt. Primas y reservas... 44.028.645 pt. Total... 56.028.655 pt. 33 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra INCENDIOS. Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros desde el año 1861, de su fundación, la suma de 64.850.087 1/2 pt. Seguros sobre la VIDA. En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones especialmente las Dotes, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía. Subdirector en esta provincia, don Rafael de la Cruz Quevedo, calle de Santa Teresa, núm. 1. En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Trésatlantique, de los cuales es también apoderado.

Rema y gola. Para señoras de color en prendas de lana, algodón, seda, etc. Se venden en Granada, San Jerónimo, 13 y 14. Ventreos y sillis. Compañía é honorabilidad con los señores de Granada. Se venden en Granada, San Jerónimo, 13 y 14. Enfermos del oído. En Avilés (Pontevedra) se venden en Granada, San Jerónimo, 13 y 14.

VERDADERAS PILDORAS del D. B. LAUD. ANEMIA-CLOROSIS-ÚPILACIÓN. Cada píldora lleva impreso el nombre del inventor. Venta por Mayor-A. SCIORELLI-PARIS.